

RESOLUCION N° 145/2017

Paraná, 3 de noviembre de 2017.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Las Resoluciones N° 143 y 144 donde se aprueban las actuaciones **"CONCURSO CERRADO DE OPOSICION PARA CUBRIR EL CARGO DE OFICIAL PRINCIPAL EN UFI CONCORDIA" Expte. N° 36307 y "CONCURSO CERRADO DE OPOSICION PARA CUBRIR EL CARGO DE OFICIAL AUXILIAR EN UFI CONCORDIA" Expte. N° 36306**, y teniendo en cuenta las propuestas realizadas por el Sr. Fiscal de Coordinador de la Jurisdicción de Concordia, Dr. José Daniel Costa; se solicita el cese de Cometti en el cargo de Delegada Judicial Interina, proponiéndose a la actual Oficial Principal Titular Natalia Conti, como **OFICIAL AUXILIAR** dejado por Natalia Conti, el cual queda vacante, y en el que se venía desempeñando MARIA V. BOUCHET como OFICIAL AUXILIAR SUPLENTE, al Sr. FERNANDO MENDEZ quién quedó en 2º lugar en el Concurso Cerrado de Oposición y Antecedentes para cubrir un cargo de Oficial Auxiliar. Ello, atento que quien quedó en primer lugar -Sra. Silvina A. Pozo- ya fue designada mediante Resolución N°144/2017 de esta P.G. en el cargo de Oficial Auxiliar; y en el cargo temporalmente vacante de la Agente Conti al Sr. Fernando M. Mendez en el cargo de Oficial Principal Interino.-

En el cargo de ESCRIBIENTE MAYOR dejado vacante por Fernando Mendez propone se designe a la Srta.

MARIA LUCIANA COMETTI que es quién corresponde por orden de mérito y una vez designada Victoria Bouchet, en virtud de la prórroga dispuesta en fecha 2 de agosto de 2017 del "Concurso Escribiente Mayor S/ CONCURSO CERRADO", concurso llevado a cabo en esta UFI Concordia y aprobado conforme actuaciones N° 33634 PG y que continuaría prestando funciones como Delegada Judicial Interina.-

En el cargo de Escribiente Provisoria propone se designe a la Srtá. FLORENCIA PICO quién se encuentra en el N°7 del orden de mérito en el del "CONCURSO ABIERTO DE OP. Y ANT.P/INGRESO AL PODER JUDICIAL. CONCORDIA", "C" N°18238, F°281/2016.-

En el cargo de ESCRIBIENTE MAYOR dejado vacante por Silvina Pozo, a VICTORIA BOUCHET, que es quién corresponde por orden de mérito en virtud de la prórroga dispuesta en fecha 2 de agosto de 2017 del "Concurso Escribiente mayor S/ CONCURSO CERRADO", concurso llevado a cabo en esa UFI Concordia y aprobado conforme actuaciones N° 33634 PG.-

Asimismo solicita que se designe a VICTORIA BOUCHET en el cargo de Oficial Auxiliar Suplente (cargo cuya titularidad corresponde a Mariana Fournier actual Fiscal Auxiliar Suplente). En el cargo de Escribiente mayor de Victoria Bouchet solicita se designe a IGNACIO MOSNA en carácter de Escribiente Mayor Suplente y en el cargo de Escribiente Suplente dejado por Mosna, se designe a Mariana Zabalegui, quien ya se desempeña como Escribiente suplente de la UFI Concordia nombrada por Concurso vigente y conforme sistema de Cobertura.-

En el cargo de Escribiente dejado por Victoria Bouchet, propone continúe el Agente NICOLAS PESSOLANI en carácter de Escribiente Interino atento ya que el mismo se encuentra en el puesto N° 14 del "CONCURSO ABIERTO DE OP. Y ANT.P/INGRESO AL PODER JUDICIAL. CONCORDIA", "C" N°18238, F°281/2016.

Por ello, y en un todo de acuerdo con las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial -art. 207 y conctes.- y la Ley 10407,

RESUELVO :

1) DISPONER EL CESE de la Agente **MARIA LUCIANA COMETTI** -Escribiente Titular de la UFI Concordia- como **DELEGADA JUDICIAL INTERINA**, a partir de la notificación de la presente Resolución.-

2) DESIGNAR a la Agente NATALIA CONTI -Oficial Principal Titular de la UFI Concordia- como **DELEGADA JUDICIAL INTERINA de la UFI Concordia**, a partir de la Toma de Posesión y hasta la cobertura definitiva por los mecanismos legales correspondientes, o hasta nueva disposición lo que ocurra primero.-

3) DESIGNAR POR CONCURSO en el cargo vacante de OFICIAL AUXILIAR de la UFI Concordia -que dejara vacante la Agente Conti-, al Escribiente Mayor Titular y actual Oficial Auxiliar Interino, **Sr. FERNANDO MAXIMILIANO MENDEZ**, quién obtuvo el segundo lugar en el Concurso Cerrado de Oposición y Antecedentes para cubrir un cargo de Oficial Auxiliar, a partir de la toma de posesión del

respectivo cargo.-

4) DESIGNAR al Agente FERNANDO MAXIMILIANO MENDEZ, actual Oficial Auxiliar Titular de la Ufi Concordia, **como OFICIAL PRINCIPAL SUPLENTE de la Ufi Concordia**, en el cargo dejado temporalmente vacante por CONTI, a partir de la toma de posesión del respectivo cargo, y hasta el retorno de su titular la Agente Conti, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

5) DISPONER EL CESE de la Agente **MARIA VICTORIA BOUCHET** -Escribiente Titular de la UFI Concordia- como **OFICIAL AUXILIAR SUPLENTE**, a partir de la notificación de la presente Resolución.-

6) DESIGNAR POR CONCURSO en el cargo cuya vacancia se produce por el ascenso de Silvina Pozo de ESCRIBIENTE MAYOR de la UFI Concordia, a la Escribiente Titular, **Srta. MARIA VICTORIA BOUCHET, como ESCRIBIENTE MAYOR TITULAR**, quién obtuvo el cuarto lugar en el Concurso Cerrado de Oposición y Antecedentes para cubrir un cargo de Escribiente Mayor -prorrogado mediante Resolución N° 097-2017 de fecha 2-08-2017-, a partir de la toma de posesión del respectivo cargo.-

7) DESIGNAR OFICIAL AUXILIAR SUPLENTE de la UFI Concordia, a la Escribiente Mayor Titular de la UFI Concordia, **Srta. MARIA VICTORIA BOUCHET**, a partir de la toma de posesión del respectivo cargo y hasta el retorno de su titular -Mariana Fournier actual Fiscal Auxiliar Suplente- a su cargo.-

8) DESIGNAR POR CONCURSO en el cargo

cuya vacancia se produce por el ascenso de Fernando Mendez de ESCRIBIENTE MAYOR de la UFI Concordia, a la Escribiente Titular, Sra. MARIA LUCIANA COMETTI, como ESCRIBIENTE MAYOR TITULAR, quién obtuvo el quinto lugar en el Concurso Cerrado de Oposición y Antecedentes para cubrir un cargo de Escribiente Mayor -prorrogado mediante Resolución N° 097-2017 de fecha 2-08-2017-, a partir de la toma de posesión del respectivo cargo.-

9) DESIGNAR a la Agente MARIA LUCIANA COMETTI, actual Escribiente Mayor Titular de la Ufi Concordia, de **OFICIAL AUXILIAR SUPLENTE de la UFI Concordia,** en el cargo con la vacancia temporal que genera el ascenso de Mendez, a partir de la Toma de Juramento y hasta el retorno de su Titular el Agente Mendez, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

10) DESIGNAR a la Agente MARIA AGUSTINA SOLE, actual Escribiente Mayor Suplente de la Ufi Concordia y Escribiente Provisoria de la MIP de la localidad de Concordia, en el cargo de **ESCRIBIENTE MAYOR SUPLENTE de la UFI Concordia,** a partir de la Toma de Juramento y hasta el retorno de su Titular la Agente COMETTI, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

11) DESIGNAR por Concurso, Escribiente Provisorio -Art. 6° del Decr. Ley N° 5143- en la Unidad Fiscal de Concordia, y en el cargo vacante de Escribiente dejado por la Agente Cometti, a partir del día de la toma de posesión del cargo, a la propuesta **Srta. FLORENCIA PICO,** (Orden de méritos N° 7), quien deberá elevar a esta P.G. si correspondiere,

certificado preocupacional de salud expedido por el Sr. Médico de Tribunales, declaración jurada de incompatibilidades -Ley Nº 7413-, informe del Registro Nacional de Reincidencia, constancia de suspensión de la matrícula profesional expedida por el C.A.E.R. en caso de encontrarse matriculado.-

12) DESIGNAR a la **Agente IGNACIO RAFAEL MOSNA**, actual Escribiente Mayor Suplente de la Ufi Concordia, en el cargo de **ESCRIBIENTE MAYOR SUPLENTE de la UFI Concordia**, a partir de la Toma de Juramento y hasta el retorno de su Titular la Agente BOUCHET, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

13) DISPONER LA CONTINUIDAD de la Agente **Srta. MARIANA ZABALEGUI**, -actual Escribiente Suplente de la UFI Concordia- como **ESCRIBIENTE SUPLENTE de la Ufi Concordia**, a partir de la notificación de la presente Resolución y hasta el retorno de su titular el Agente Mosna.-

14) DISPONER EL CESE de la Agente **MARIA LAURA CASTRIGNANO** -Escribiente Suplente de la UFI Concordia-, a partir de la notificación de la presente Resolución.-

15) DISPONER LA CONTINUIDAD del Agente **NICOLAS GUILLERMO PESSOLANI**, -actual Escribiente Suplente de la UFI Concordia- como **ESCRIBIENTE INTERINO de la Ufi Concordia** -cargo dejado vacante por la Agente Bouchet, a partir de la notificación de la presente, y hasta la cobertura definitiva por los mecanismos legales correspondientes.-

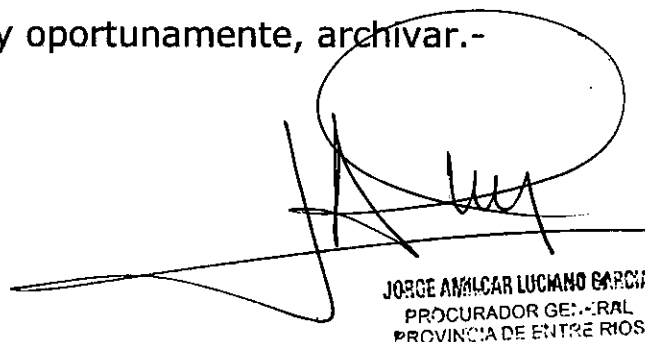
16) DISPONER LA CONTINUIDAD del Agente **GUSTAVO GABRIEL CHIARELLA**, -actual Auxiliar de Segunda

Suplente de la UFI Concordia- como **AUXILIAR DE SEGUNDA SUPLENTE de la Ufi Concordia** -cargo dejado vacante por la Agente Bouchet, a partir de la notificación de la presente Resolución y hasta el retorno de su titular el Agente Pessolani.-

17) ENCOMENDAR, al Sr. Fiscal Coordinador de la Jurisdicción Concordia, Dr. José Costa, para que practique las Tomas de Juramento y ponga en posesión de los respectivos cargos y realice las notificaciones pertinentes, debiendo remitirse a la brevedad a esta P.G. las actas respectivas.-

18) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, y al Sr. Fiscal Coordinador de Concordia, para su conocimiento y la realización de los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Se libran oficio no solo al STJ, y no solo a la Ufi de Concordia. Consti.

OSCAR ADRIAN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACION GENERAL

En 23 de NOVIEMBRE de dos mil DIECISIETE
a las 10.15 notificué a VIVIANA PASTORI -
adote lectura a la resolución que antecede.